



Meten calambre a Ebrard y a Monreal

- Ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías del ala dura del partido.

Ni un día había pasado de que **Andrés Manuel López Obrador** tirara línea para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no dé por buena la anulación del triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, cuando vino otro ramalazo, ahora contra **Marcelo Ebrard**.

El primer coscorrón se lo llevó **Ricardo Monreal**, líder de la Cámara de Diputados, cuando el Presidente dijo el lunes en Palacio Nacional que se debería tener cuidado con los señalamientos de violencia política de género, pues a él también lo acusaron de ello.

Pero fue más allá: recomendó a la Sala Superior del TEPJF actuar con absoluta libertad y sin presiones, para resolver la queja de **Catalina Monreal**, que exige que sea anulado el triunfo de **Alessandra**.

Por mucho que **López Obrador** insistiera en un absoluto apego a la ley —cosa en la que, por cierto, no cree—, al interior de Morena se leyó como un mensaje a los **Monreal** para que dejen de impugnar esa elección.

Porque en la Cámara de Diputados a Ricardo aún lo pueden acotar. Incluso **Claudia Sheinbaum** encargó a **Alfonso La Polla Ramírez Cuéllar** cuidarle las manos al de Zacatecas para que no se agandalle las comisiones.

Pero si lo dejaran recuperar la Cuauhtémoc, entonces tendrá un territorio muy importante para rehacerse políticamente en la capital del país, luego de que su partido le cerró ya dos veces la puerta para la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

Por lo que respecta a **Ebrard**, el excanciller se quedó con la no menos importante alcaldía Álvaro Obregón, a través de **Javier López Casarín**, a quien, sorprendentemente, hizo ganar.

Pero como ni el propio **López Casarín** creía en el triunfo, descuidó sus informes de gastos de campaña; ése fue su error. La Unidad de Fiscalización del INE dictaminó, por tres votos a dos, que rebasó los topes legales y pidió anular su triunfo.

Esa decisión tendrá que ser ratificada por el Consejo General del INE para que pueda pasar a la cancha del TEPJF, que tendría tres opciones. La primera sería que se respetan los triunfos de **Alessandra** y **López Casarín**.

La segunda, anular las dos elecciones y llamar a extraordinarias. O una tercera, *catafixiar* una por otra, pero todo indica que desde el interior de la 4T están intentando que ni **Monreal** ni **Ebrard** obtengan territorios.

Para nadie es un secreto que ninguno de estos dos personajes cuenta con las simpatías de **Sheinbaum** ni del ala dura del partido. Hay que recordar que ambos acusaron a su partido, a **Sheinbaum** y hasta al propio **Andrés Manuel** de dejarlos fuera *a la mala*.

Además, en la campaña interna por la candidatura presidencial de Morena trascendió que había un acuerdo entre **Monreal**, **Marcelo** y **Adán Augusto López** para no dejar pasar a **Claudia**.

Fallaron y parece que hoy los quieren acotar.



CENTAVITOS

¿Cómo está eso de que en la película *El candidato honesto*, recién estrenada en cines, el actor **Adrián Uribe** personifica a un activista que se corrompe y que después retoma el buen camino y usa como frase de campaña: “Tona no te abandona”? No tendría nada de raro, si no fuera porque el 22 de abril pasado, a las 12:13 minutos con 14 segundos, el priista **Armando Tonatiuh González Case**, conocido por todos como **Tona**, había registrado como marca propia ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual justamente la frase “Tona no te abandona”. Alguien está usando esa marca con fines publicitarios y, a menos que haya un permiso por escrito del titular, se estaría cometiendo un delito... en el IMPI sólo tienen el registro del priista.

Hay que recordar que ambos acusaron a su partido de dejarlos fuera a la mala.

